

AÑO 2021



N° Entrada:

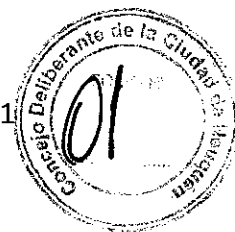
Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal informe sobre el funcionamiento de la Dirección de Tránsito.

Neuquén, 18 Mayo de 2021



Señora Presidenta

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Cjal Claudia Argumero

S-----/-----D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de elevar el presente proyecto de Comunicación para su oportuno tratamiento

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping, fluid strokes.

César A. PARRA JARA
Cjal. Bloque Frente Izquierda
y trabajadores - Unidad

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



BLOQUE FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES- UNIDAD

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Visto: Las demandas efectuados por trabajadores/as del aérea de tránsito y la evolución de las respuestas por parte del ejecutivo, y

CONSIDERANDO:

Que el cuerpo de inspectores/as y trabajadores/as de tránsito de nuestra ciudad viene desarrollando un conjunto de solicitudes y demandas que tienen que ver con sus condiciones de trabajo y espacios físicos. Se tratan de aproximadamente 100 trabajadores y trabajadoras en una esfera importante para la ciudad.

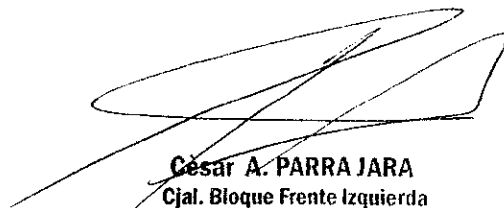
Que en dichas solicitudes está presente el pedido del edificio propio, el cual en el marco de la emergencia sanitaria, representa una necesidad para mantener el distanciamiento y las condiciones de salubridad. En la actualidad tienen su centro de actuación en el subsuelo del edificio de calle Roca, pero tendrán que trasladarse a un “quincho” de las oficinas de calle Salta 997

Que los requerimientos hacen también a faltantes de handys, grúas, falta de agua potable, mesas y sillas en los traílles de trabajo.

Que asimismo han solicitado la finalización de maltratos y utilización arbitraria de horas extras, principalmente las realizadas los fines de semana.

Que por falta de respuestas, los trabajadores han realizado todas las presentaciones correspondientes, llegando a realizar una retención de tareas para lograr su efectivización.

Que es de suma urgencia, que un área de tanta importancia para el desarrollo y habitabilidad de la ciudad, pueda desarrollar sus tareas en óptimas condiciones de trabajo, máxime en el marco de una segunda ola y del colapso sanitario en curso.



César A. PARRA JARA
Cjal. Bloque Frente Izquierda
y trabajadores - Unidad

Por ello, y en virtud de lo establecido en artículo 67 inciso 1 de la Carta Orgánica Municipal,



EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
COMUNICACIÓN

Artículo 1º – SOLICITASE al órgano Ejecutivo Municipal que brinde información detallada en lo referente a los temas a saber:

a) Si el Poder Ejecutivo proyecta un edificio propio para el funcionamiento de las oficinas de tránsito. Si es así, cuál es su plazo de construcción, ubicación, financiamiento y si se estipula incluirlo en el presupuesto 2022.


B.- Plazo para la entrega de ropa de invierno y handys

C.- condiciones de bioseguridad y protocolos en la sede que funcionaria en calle La Rioja 974, cantidad de sillas

D).-Si existen planificados incorporaciones o reubicaciones al parque automotor para el destino de uso del área de tránsito

d) Si existe un plan de vacunación para el personal específico de tránsito.

Artículo 2º –De forma.



César A. PARRA JARA
Cjal. Bloque Frente Izquierda
y trabajadores - Unidad

